

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 6 DE ABRIL DE 2022

En El Algar, siendo las 20,30 h. del miércoles 6 de abril de 2022, se reúnen en el Local de la 3ª Edad de El Algar, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal:

PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:

DÑA. FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR,

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D. SALVADOR GARCÍA PATERNA,

VOCALES ASISTENTES SEGÚN PROPUESTA REALIZADA EL 1 DE AGOSTO DE 2019 POR EL PSOE.

Dña. LAURA ANGOSTO GARCÍA

Dña. M. DOLORES SUÁREZ APARICIO

VOCAL ASISTENTE POR MC CARTAGENA

D. ALEJANDRO JOAQUÍN AGUIRRE GONZÁLEZ

VOCAL ASISTENTE POR CS

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ, (Cs)

VOCALES AUSENTES:

D. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA (P.P.) Justifica su ausencia.

D. EMILIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ (VOX)

Se encuentran presentes los representantes de las siguientes Asociaciones:

- A.VV. LOS URRUTIAS
- C.D Sierramar
- Asoc. AMAS DE CASA
- A.VV. EL ALGAR
- C.D. Algar
- AMPA SAN ISIDORO

Igualmente, se encuentran presentes en representación de los distintos grupos políticos:

- D. Manuel Padin (Cs) (Concejal Delegado de Turismo, Comercio, Sanidad y Consumo)
- Doña Cristina Pérez (P.P.) (Concejal Delegada del Distrito 7)
- D. Enrique Pérez Abellan (Concejal de MC Cartagena)

El objeto de la misma, es tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º- Aprobación acta anterior (10-3-2022)
- 2º.- Informe de gestión.
- 3º.- Mociones.
- 4º. Ruegos y preguntas.

Con respecto al Orden del Día mencionado, explica la Sra Presidenta que se ha omitido por error un punto correspondiente a aprobación de obras, por lo que somete a votación su inclusión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación se somete a votación la aprobación del acta, interviniendo D. Angel Sánchez para comentar que no se recoge con exactitud su intervención respecto a las obras del campo de fútbol.

Sometida el acta a votación, es aprobada por unanimidad de los presentes.

Por parte de la Sra. Presidenta se propone comenzar por el punto **3 del Orden del día (Mociones)**,

Se hace constar por esta Secretaria, que el texto integro de todas las Mociones, se incorpora anexo a esta acta.

1.- Moción presentada por Dña Maria Dolores Suárez Aparicio (PSOE), relativa a “Seguridad Ciudadana y para instar al Ayuntamiento la presencia de mas servicios de policía local en esta Junta Vecinal”

Por parte de los vocales del PP se propone una enmienda para incorporar a la moción el siguiente texto:

“Instamos a la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia a que dote con los suficientes guardias civiles al Cuartel de El Algar y que evita la inseguridad que sufrimos en esta Junta Vecinal Municipal. De igual forma, solicitamos al Ayuntamiento de Cartagena a que refuerce los efectivos en el Cuartel de Policía Local de nuestro pueblo”

Por D. Angel Sánchez se pregunta si se había comunicado la enmienda a los demás vocales y comenta que lo que procedía era moción conjunta sobre este tema.

Se procede a votar la urgencia de la enmienda que se propone por el PP siendo el resultado:

a favor 6 votos (PP. PSOE, Cs)

abstención: 1 voto (MC Cartagena)

A continuación se procede a votación de la Moción con la incorporación de la enmienda mencionada, siendo el resultado:

a favor 6 votos (PP. PSOE, Cs)

abstención: 1 voto (MC Cartagena)

Por tanto queda APROBADA la moción del PSOE con la enmienda del PP incorporada.

2.- Moción presentada por Dña Maria Dolores Suárez Aparicio (PSOE), relativa a “APOYO A LAS JUSTAS RECLAMACIONES DE LA MAREA BLANCA EN LA SANIDAD PUBLICA”

Por parte del P.P. se hace explicación de voto del siguiente tenor literal:

“Esta iniciativa, debe tratarse donde se aprueba el presupuesto de Sanidad, que es en la Asamblea Regional.

En el Algar tiene sentido que pidamos que se mejore nuestro Centro de Salud, tanto en servicios como en personal, pero cuestiones como las que plantea esta iniciativa deben tratarse en otro lugar.

Desde el Partido Popular siempre queremos que se mejore la Sanidad Pública en general y en concreto nuestro Centro de Salud, pero no creemos oportuno pedir cosas que están fuera de nuestras competencias.

Por poner un ejemplo, es como si le pedimos, desde la Junta Vecinal a Pedro Sánchez que baje el precio de la luz, del gas, de la gasolina o que baje la inflación. Claro que eso lo quiere todo el mundo, pero eso hay que pedirlo en el Congreso de los Diputados no en un Pleno de Junta Vecinal.

Por tanto nos vamos a abstener.”

Por parte de D. Angel Sánchez (Cs) se pide no caer en la tentación de politizar estos temas y anuncia su voto a favor.

Sometida a votación, el resultado es:

A favor 3 votos (PSOE y Cs)

Abstenciones 4 votos (P.P y MC Cartagena)

Por tanto, resulta aprobada la Moción

3.- Moción presentada por Dña Maria Dolores Suárez Aparicio (PSOE), relativa a “Condena al asalto del Ayuntamiento de Lorca y defensa de las instituciones democráticas”

Sometida a votación, el resultado es:

A favor 3 votos (PSOE y Cs)

Abstenciones 4 votos (P.P y MC Cartagena)

Por tanto, resulta aprobada la Moción.

4. Moción que presenta D. Alejandro Aguirre González, vocal de MC Cartagena, sobre “Deficiencia en seguridad vial en Ctra de Los Urrutias”

Pide la palabra D. Angel Sánchez (Cs) para decir que ojala se hiciese conjunta. Es una carretera municipal con problemas de todo tipo.

Sometida a votación es aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

5. Moción que presenta D. Alejandro Aguirre González, vocal de MC Cartagena, sobre “Deficiencias en mantenimiento y conservación de zonas verdes y ocio en la Playa Perla de Levante”

Sometida a votación es aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

6. Moción que presenta D. Alejandro Aguirre González, vocal de MC Cartagena, sobre “Paseo Marítimo de Los Urrutias”

Por parte del grupo PP se hace la siguiente explicación de voto (literal):

“El pasado 10 de febrero, usted, junto con la presidenta de la Asociación de Vecinos y la Presidenta de esta Junta Vecinal, mantuvieron una reunión con el Director General de Costas y la Técnico responsable del proyecto; reunión a pie de obra en la que explicaron todas las dudas que usted manifiesta en esta moción, además, también la Dirección General de Costas ha contestado por escrito a sendos escritos que fueron enviados por varios vecinos, preguntando lo mismo que usted en esta moción y que en el último pleno, explicó nuestra presidenta en el informe de gestión.

No obstante y para que no haya ningún tipo de dudas, volvemos a explicarlo, ya que como usted dice, después de la mencionada reunión, siguen teniendo dudas:

- Que los permisos de obra están correctos, según publicación, adjudicación y ejecución de obra.

- Que el paseo no necesita informe sobre impacto de igualdad de género, dadas las características generales del mismo no se clasifica como proyecto de disposición a aprobación por el Consejo de Ministros o del Consejo de Gobierno de la Región, por lo que no tiene sentido este informe.

- Que en el proyecto viene completamente y fielmente explicado cada uno de los accesos para minusválidos.

- Que no necesita informe medioambiental de la Red Natura 2000.

- Que no necesita informe de CHS puesto que no se va a realizar en zona de dominio público hidráulico, y que según el PGOU de Cartagena el uso

del suelo del paseo marítimo está definido como Vía Peatonal totalmente compatible con el proyecto.

Con respecto a los imbornales, comentaron que harán la función correspondiente, solo que si la lluvia es de 300 l./m² como pasó en la Dana de 2019, por supuesto no serán suficientes, como no lo sería ninguna red. Y tanto el Director de Costas como la Técnico responsable, explicaron que no va a haber ningún muro, que con solo ver el proyecto se ve que no hay muro. Tan solo un bordillo de entre 5 y 10 centímetros, dependiendo del desnivel del terreno, que llevará el perímetro exterior del paseo y que tiene la función de parar los arrastres de tierra y la velocidad del agua para evitar el daño de la llegada de escorrentías y previniendo a su vez la erosión del oleaje.

Ese mito del muro, creemos que ya es hora de que se diluya, pues aquel que ha hecho ver a los vecinos que había un muro, no entendía mucho de proyectos.

Otra cosa que explicaron tanto la técnico como el jefe de obra era el nivel del Paseo con respecto a las viviendas aclarando a pie de obra que ninguna de las viviendas que están en primera línea de playa va a quedar por debajo del nivel del paseo, por lo que la entrada de agua en caso de lluvia (hablamos de lluvia "normal") no se iba a producir en ninguna vivienda. Así lo explicaron y así confiamos que sea.

Con respecto a la sugerencia que usted manifiesta sobre las dudas que les vayan surgiendo a los vecinos, tanto al Director General como la técnico, se pusieron a disposición de la Presidenta de la J.Vecinal y de la Presidenta de la A.VV para aclararlas. Además desde el Ayuntamiento ya se está trabajando conjuntamente con la Dirección General de Costas en el seguimiento de este proyecto.

Al principio de su exposición comenta que "tras una larga espera y tres décadas de reivindicaciones, a finales del pasado año se iniciaron las demandadas obras del Paseo Marítimo en Los Urrutias....."

Vamos a dejar que trabajen, aunque sin dejar de estar pendientes. Nuestro voto va a ser abstención."

D. Angel Sánchez (Cs) comenta sobre algunas contradicciones entre los informes de costas y de la CHS; que ese paseo realmente es una vía pecuaria y que el proyecto desde el principio tiene sombras, aunque le consta que el Ayuntamiento lo está haciendo perfecto.

D. Alejandro Aguirre (MC Cartagena) insiste en que en su moción pide que se coordinen las actuaciones entre administraciones y se informe a los vecinos, ya que su impresión en el encuentro mencionado es que existían algunas contradicciones.

Sometida la Moción a votación el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 3 (MC Cartagena, Cs, 1 PSOE)

Abstención: 4 (3 PP y 1 de PSOE)

Por tanto, queda aprobada la Moción

APROBACION DE OBRAS

A continuación, y antes de pasar al punto 2, informe de gestión, se propone incluir la "Aprobación de obras, con cargo a las partidas de mantenimiento e inversión", siendo las propuestas las siguientes:

Con cargo a la partida del grupo II (reparaciones):

"Reparación de aceras en Calles Pedro Alvarado, Soler Bans y Antonio Reverte, en Los Urrutias, por importe de 15.000 euros."

Con cargo a la partida del grupo VI (inversiones):

"Construcción de aceras en Avda Filipinas y c/ Serrano de El Algar, por un importe de 13.000 euros"

Sometidas a votación ambas propuestas son aprobadas por UNANIMIDAD.

La Sra Presidenta da cuenta de la urgencia de sustituir la puerta del campo de fútbol de El Algar, y que habiendo solicitado al menos 3 presupuestos, el más económico es el presentado por la empresa "PROSAN CARTAGENA 2006 SL" por importe de 2.904 euros, que por tanto es quien va a proceder a esta reparación.

PUNTO 2 ORDEN DEL DÍA: INFORME DE GESTIÓN.

Se da cuenta por parte de la Sra. Presidenta del siguiente informe de gestión:

14/03

Se recibió escrito del Ampa Virginia Pérez con respecto a las incidencias que se estaban dando en unas viviendas ubicadas al lado del colegio. Nos explicaban que dichas viviendas estaban habitadas por ocupas y últimamente, estas personas estaban teniendo actitudes incívicas dentro de las viviendas, encendiendo fuegos, tirando basura en los alrededores, e incluso han llegado a tener actos agresivos con los niños en la hora del recreo. Los hechos se pusieron en conocimiento del Ayuntamiento para que se realizaran las gestiones oportunas, en las que nosotros propusimos el tapiado de las viviendas. Los técnicos del ayuntamiento visitaron la zona, abrieron expediente y procedieron a tapiado de las viviendas.

16/03

Se envió a la Directora General de Carreteras un escrito pidiendo una reparación y mejora integral, ya que es de competencia regional, de la vía Ctra. De Cabo de Palos. Consistente en :

- a Construcción de una Rotonda en el cruce que da salida a la calle Piñero.
- b Instalación de pasos de Peatones sobre elevados
- c Mejora en la señalización
- d Continuación del Carril Bici
- e Mejora de zonas ajardinadas.

Estamos a la espera de noticias de la Dirección General.

18/03

Me llamó el director del instituto y estuve viendo con el las incidencias que se estaban presentando con respecto a goteras que hay en el centro. Algunas de ellas bastante importantes que incluso están impidiendo dar clase con normalidad. Se realizaron gestiones con la Consejería y vino un técnico para comprobar las deficiencias, se esta viendo con una empresa el presupuesto, claro esta hasta que no deje de llover no se pueden arreglar y debemos seguir teniendo paciencia mientras la lluvia no cese.

22/03

Asistimos a la presentación, por parte del Consejero D. Marcos Ortuño del Plan de Turismo Deportivo de la Región De Murcia 2022. Aprovechando que Cartagena este año es la Sede de la Ciudad Europea del Deporte. Se presentó un plan estratégico deportivo y turístico que creemos dará un impulso a esta zona, tan castigada por los problemas del Mar Menor a lo que añadimos una pandemia y una crisis económica importante. Noelia Arroyo, anfitriona del

evento, mostró su compromiso por este proyecto tan beneficioso para nuestro municipio. Todos los eventos deportivos no se van a realizar en Cartagena.

26/03

Estuvimos viendo el estado de la puerta principal del Campo de Fútbol Sánchez Luengo, ya que está muy deteriorada y debido al fuerte viento y lluvia, se está agravando su mal estado. Pedí presupuestos para una nueva.

29/03

Nos visitó el técnico del ayuntamiento, ya que se solicitó un paso de peatones en c/ Cartagena ya que entre los dos semáforos hay mucha distancia y varios vecinos nos pedían un paso de peatones. También les había solicitado uno en Avd. Unificación en Los Urrutias a la altura de la calle Chiapas. Los dos vieron que eran favorables pero se debe realizar primero la bajada de la acera y luego se pinta el paso de peatones. Tengo pendiente de ver con el técnico correspondiente lo de la acera, para realizarlo lo antes posible.

04/04

Tuvimos una primera toma de contacto con las asociaciones con motivo de las Jornadas de Tradiciones y Cultura Popular entre Mar y Mar. Es un proyecto conjunto entre la Concejalía de Cultura con D. Carlos Piñana y la Concejalía de Turismo Dña. Cristina Pérez, que aprovechando que está con nosotros nos va a explicar de qué se trata este evento que tendrá lugar entre los días 17, 18 y 19 de junio y que se realizará en los siguientes pueblos, El Algar, Los Urrutias, Los Nietos, Los Belones, Mar de Cristal y Playa Honda.

05/04

Ayer se presentó la X Ruta de la Tapa de Los Urrutias, tendrá lugar entre los días 8 y 17 de Abril, participan 13 Bares y restaurantes de la zona, desde El Carmoli hasta Estrella de Mar, con una amplia selección de gastronomía municipal, regional e internacional.

Una vez visitado y degustado las 13 tapas, que tendrán un precio de 2.50 € completado el rutero se podrá participar indicando en el rutero que tapa es la que más nos ha gustado y que restaurante ha dado el mejor servicio.

Hay cuatro premios muy interesantes y desde aquí queremos animar a todos a participar y así contribuir al impulso económico y turístico que nuestra zona tan castigada por el estado del Mar Menor, a lo que sumamos una pandemia, etc.

Os animo a recorrer este rutero y disfrutarlo.

05/04

Durante estos días de lluvia, que han sido muchos, por lo menos más de lo que estamos acostumbrados por esta zona. Se han tenido varias incidencias de goteras en el IES Pedro Peñalver, me puse en contacto con el Director y visite el centro en donde comprobé el estado en el que se encontraba. Según el Director se habían pedido en varias ocasiones la reparación de pequeñas humedades, desde la Consejería de educación habían visitado el centro y tomado nota de las incidencias, se realizaron reparaciones hace unos años pero han vuelto a salir y en peores condiciones. Puse todo esto en conocimiento de Alcaldía y se realizaron las gestiones para que técnicos de la Consejera se desplazaran para ver el estado del centro.

El Director ha avisado a una empresa para que le pase presupuesto, claro está hasta que no deje de llover no se puede reparar, y enviará el presupuesto a la técnico para su valoración y gestión de la reparación.

06/06

He visitado junto con la Técnico de Seguridad de la Edificación, la vivienda derrumbada aquí en el Algar y que está provocando el corte de la carretera de la calle San Javier. Los Bomberos están pendientes porque sigue el riesgo de más derrumbe y esta mañana, una vez visitados todos los puntos del municipio que están en esta situación, valorarían y procederían a la limpieza de la vía y a la apertura del expediente.

Durante el informe de gestión, se da la palabra a Dña Cristina Perez, Concejala de Turismo, que explica las Jornadas de Tradiciones y Cultura Popular entre Mar y Mar, que tendrán lugar entre los días 17, 18 y 19 de junio y que se realizará en los siguientes pueblos, El Algar, Los Urrutias, Los Nietos, Los Belones, Mar de Cristal y Playa Honda.

Igualmente, al respecto del informe de gestión, el ultimo punto recogido sobre derrumbe de vivienda en El Algar, pide la palabra D. Alejandro Aguire (MC Cartagena) que comenta que siendo un lugar de paso importante y estando cortado la circulación, no hay señalizaciones de vías alternativas.

Asimismo, Dña M Dolores Suárez (PSOE) comenta que se ha puesto una valla pero no esta debidamente señalizada pues carece de luz o reflectante.

La Sra Presidenta que ya está haciendo gestiones con la policía local para. Efectivamente proceder a la señalización y desvió alternativo, en tanto no se retiren los escombros.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta que presenta D. Alejandro Aguirre (MC Cartagena), relativa a “competencias de la Junta Vecinal sobre la Urbanización Perla de Levante, en Los Urrutias”:

¿Es competencia de la Junta Municipal de El Algar toda la urbanización conocida como Perla de Levante? ¿Territorialmente pertenece la mencionada urbanización a Los Urrutias?.

La Sra Presidenta recoge la pregunta para trasladarla a Urbanismo.

Se explica por parte de la Secretaria que se han recibido a través de correo electrónico varios ruegos y preguntas por parte del vocal de C's y a estos efectos se recuerda el procedimiento y plazos para la presentación de mociones, ruegos y preguntas y la necesidad de que todos los documentos se presenten a través de registro electrónico.

D. Angel Sánchez comenta sobre la conveniencia de tener una fecha fija al mes para los plenos y así poderse organizar mejor.

Por parte de D. Alejandro Joaquín Aguirre (MC Cartagena) se pregunta sobre el informe de gestión que no dice nada sobre las marquesinas que iban a colocar en Los Urrutias. Es un tema muy antiguo.

La Sra Presidenta comenta que efectivamente no se ha vuelto a ver nada. Era en Avda Unificación; poner el paso de peatones y la marquesina.

M. Carmen (Asoc. Alborada) comenta sobre problema en la puerta del Local Social de c/ Alcalde Zalamea y sobre el tema del aseo y la ventilación.

La representante del Ampa San Isidoro comenta sobre problema existente con el muro de Infantil, que ha vuelto a ceder.

La Sra Presidenta comenta que han estado varias veces los técnicos y la empresa que lleva el mantenimiento de los colegios y dicen que no reviste peligro.

No obstante se pedirá que venga de nuevo y revisen la guía que pusieron para ver si está cediendo.

Rosell de la AA Vecinos de Los Urrutias pregunta sobre el corte del paso de los coches y el pintado de la zona de verde y sobre la situación del campo de fútbol.

Por ultimo, la Sra. Presidenta agradece la presencia de los miembros del equipo de Gobierno, Dña Cristina Pérez y D. Manuel Padin, y de D. Enrique Pérez Abellan (MC CARTAGENA).

Se hace constar que el literal de Mociones, ruegos y preguntas presentadas por escrito, quedan anexas a la presente acta.

No habiendo mas intervenciones, se da por finalizada la reunión, siendo las 23,15 h. del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA SECRETARIA (P.D)

Fdo. Mercedes Illán Martínez



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Junta Vecinal De El Algar

María Dolores Suárez Aparicio Vocal del PSOE en la Junta Vecinal de El Algar propone para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCIÓN:

Instar al ayuntamiento de Cartagena la presencia de más servicios de Policía local en esta junta vecinal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Por todos es sabido, que desde hace tiempo llevamos sufriendo una oleada de robos y vandalismo en esta junta vecinal.

En las últimas semanas estos robos se han intensificado y no vemos que la seguridad en nuestras calles sea mayor.

La dotación de policía local es insuficiente, ya que no solo están para nuestro pueblo, sino para los pueblos aledaños y es por ello que el servicio que ofrecen tiene demasiadas carencias.

También mencionar las múltiples quejas vecinales sobre la vigilancia de nuestras calles y la lentitud del servicio cuando se les llama.

Los vecinos de esta junta vecinal, nos sentimos inseguros y queremos un buen servicio de policía local, acorde a la población a la que se presta servicio y que se dote con todos los medios necesarios. Solventando así, este problema que llevamos arrastrando ya demasiado tiempo.

Por los anteriores motivos la vocal del grupo socialista en esta junta vecinal presenta para su debate y aprobación por el Pleno la siguiente MOCIÓN:

Instamos al ayuntamiento de Cartagena que dote de los suficientes policías locales el cuartel de El Algar, y que evite la inseguridad que sufrimos en esta junta vecinal.

En El Algar, Cartagena, a 21 de febrero de 2022.

M.ª Dolores Suárez

**MOCIÓN QUE PRESENTA
MARIA DOLORES SUÁREZ APARICIO,
PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA.**

“APOYO A LAS JUSTAS RECLAMACIONES DE LA MAREA BLANCA EN LA SANIDAD PÚBLICA”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El deterioro de la Atención Primaria (AP) en general y de la asistencia sanitaria en los Centros de Salud (CS) del Servicio Murciano de Salud (SMS), en particular, se venía produciendo desde años antes de la pandemia por coronavirus, consecuencia de una financiación insuficiente, unida a la falta de adecuación y dotación de recursos humanos y materiales para abordar las necesidades en salud de la población.

Desde marzo de 2020 hasta ahora, la pandemia de la COVID-19 ha evidenciado las debilidades crónicas de la Atención Primaria de Salud (APS) y ha anulado las mejoras que se estaban implantando en los últimos años en el primer nivel asistencial; carencias crónicas provocadas por un insuficiente número de profesionales, con grandes áreas de precariedad laboral y desigualdades territoriales en cuanto a accesibilidad, prestación de servicios y dotación de recursos, absolutamente injustificables dentro de una comunidad autónoma uniprovincial como es el caso de la Región de Murcia.

Las características básicas de la APS son la longitudinalidad, accesibilidad, ser el primer contacto con el sistema, y ofrecer una atención centrada en el paciente y comprensiva. La situación actual es crítica. Todas las cualidades de la Atención Primaria están gravemente afectadas y, al igual que tenerlas integradas ha demostrado disminuir la mortalidad en la población, no tenerlas la aumenta. El deterioro de la Atención Primaria de Salud supone una grave amenaza para la salud del conjunto de la población.

Actualmente es una realidad la saturación de los centros de salud por el exceso de actividad consecuencia de la pandemia y por el volumen de consultas no atendidas durante estos meses, con necesidades de personal e infraestructuras no cubiertas. En estos momentos conlleva una enorme dificultad compaginar la atención de los problemas agudos y la imprescindible asistencia, con el suficiente tiempo en consulta y en domicilio para los pacientes crónicos y/o con altas necesidades de atención.

Urge potenciar el papel de la AP en la sanidad regional, incrementando recursos, facilitando la accesibilidad, evitando desigualdades y priorizando la recuperación de la atención a la salud de la población, especialmente de los pacientes crónicos, mejorando la satisfacción y la confianza de los ciudadanos.

Es por lo que el que suscribe, presenta para su debate y aprobación si procede, en el pleno de la Junta Vecinal Municipal de EL ALGAR (CARTAGENA) la siguiente:

MOCIÓN:

Solicitamos al Ayuntamiento de Cartagena que exija al Servicio Murciano de Salud y al Gobierno regional el cumplimiento de los siguientes puntos:

1. Incremento del presupuesto finalista para AP, destinando el 25% del gasto sanitario (actualmente es el 14 %), orientado a la adecuada dotación de personal, desarrollo de nuevas infraestructuras y mantenimiento y mejora de la ya existente, para dotar a la APS de mayor capacidad de resolución.
2. Inmediata reapertura de todos los consultorios cerrados durante la pandemia, dotándolos de las infraestructuras y personal adecuados.
3. Ampliar la oferta de consultas en horario de tarde en todos los centros de salud, compatibilizando la mejora de la atención a los pacientes con la conciliación familiar de los trabajadores.
4. Mejorar la atención sanitaria a los ancianos frágiles. La asistencia sanitaria a las personas que viven en las residencias de ancianos debe replantearse en profundidad, pivotando la misma en la AP, redimensionando los recursos de acuerdo con las plazas de cada zona de salud. La atención al paciente anciano frágil debe coordinarse con servicios sociales, ser proactiva y centrarse en el domicilio del paciente.
5. Centros de Salud accesibles, próximos a toda la población y sin listas de espera, continuando con la prioridad de las consultas presenciales, fundamentales para lograr una eficaz relación profesional/paciente y una atención de calidad. Las consultas telefónicas y telemáticas deben desarrollarse, pero con un papel complementario y no discriminatorio para personas mayores o con dificultades para manejar las nuevas tecnologías. Los pacientes crónicos con múltiples problemas de salud; así como los problemas agudos graves deben ser atendidos sin retraso y con las mayores garantías
6. Adecuar las plantillas de cada zona de salud de enfermeras, médicos de familia y pediatras, trabajadores sociales, técnicos en cuidados de enfermería, auxiliares administrativos y resto de personal apoyo, acorde a la actividad del CS y a la atención continuada de la zona. Cumplimiento de las inversiones previstas para 2021 y 2022 del PAIMAP (Plan de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria). El incremento de plantillas deberá permitir que, todos los centros de salud cuenten con un equipo asistencial formado por un médico/a y una enfermera/o, como mínimo, por cada 1.250 personas, y de un(a) trabajador(a) social en cada una de las 85 zonas de salud.
7. Incrementar el personal de las áreas de admisión, formarlo adecuadamente para mejorar la relación con la comunidad y garantizar, en estrecho contacto con el personal asistencial, la distribución de las demandas de atención en los Centros.

8. Consolidar plantillas de los centros sanitarios, procurando estabilidad y condiciones laborales óptimas y dignas. Es fundamental reducir los niveles de eventualidad consolidando las plantillas con las plazas contratadas en los últimos meses y facilitar la continuidad en el puesto de trabajo, facilitando la atención por los mismos profesionales durante el mayor tiempo posible. Es necesario reconocer adecuadamente la formación específica postgrado en APS, incorporando al Servicio Murciano de Salud con contratos prolongados en AP a los MIR de Medicina Familiar y Comunitaria, de Pediatría y a las EIR de Enfermería Familiar y Comunitaria, que finalicen en cada promoción; y otorgar la valoración adecuada al trabajo previo realizado en AP en la provisión de puestos de trabajo.

9. Facilitar la participación comunitaria. Muchas de las actuaciones necesarias en esta pandemia implican adoptar comportamientos individuales y colectivos que protejan la salud de todos, para lo que es imprescindible su participación e implicación. Urge convocar los consejos de salud en cada área de salud, aportando información de la situación sanitaria y los planes de actuación en el Área. La Consejería de Salud debe facilitar y promover las actuaciones conjuntas entre corporaciones locales y centros sanitarios públicos y facilitar la participación comunitaria en cada zona de salud con un enfoque salutogénico y no sólo incrementando recursos sanitarios.

10. Desarrollar la orientación comunitaria en los CS con la colaboración de Salud Pública y la consideración de los determinantes sociales de la salud. Promover la participación de las administraciones locales para la promoción de salud identificando y promoviendo los activos para la salud de la comunidad.

11. Mostramos nuestro firme apoyo a las reivindicaciones de La Federación de Asociaciones de Salud Mental regional de estas últimas semanas, siendo urgente reforzar la red de atención a la salud mental con los puntos reivindicados y coordinarse con la APS.

EL ALGAR (Cartagena) , A 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

FIRMADO:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Dolores Suárez', with a horizontal line extending to the right from the end of the signature.

Maria Dolores Suárez Aparicio.
DNI: 23003815C



SELO
 Registro - AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
 Número de registro: 10573/2022
 Copia auténtica
 02/02/2022 11:31



MOCIÓN QUE PRESENTA
Maria Dolores Suárez Aparicio
PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA.

"CONDENA AL ALSALTO DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA Y DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 31 de enero de 2022 se produjo una manifestación de organizaciones ganaderas en la localidad de Lorca que terminó en las inmediaciones del edificio del Centro de Desarrollo Local de la localidad. En el interior de esas instalaciones tenía lugar el pleno municipal del Ayuntamiento de Lorca donde se iba a debatir una nueva regulación sobre las explotaciones ganaderas que en el futuro quisieran instalarse en la localidad.

Al término de la manifestación se produjo un violento asalto a las dependencias municipales donde transcurría el pleno. Ante estos hechos, la Policía Local recomendó suspender el pleno por no poder garantizar la seguridad de la corporación municipal ni de los trabajadores públicos. De inmediato el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento procedió a suspender el pleno.

El grupo de atacantes invadió sin permiso las instalaciones municipales, impidió el normal funcionamiento del pleno y causó lesiones a un miembro de la policía local de Lorca que presentó un parte de lesiones.

La convivencia democrática no puede verse alterada por las actitudes violentas de grupos particulares que quieren imponer por la fuerza sus intereses, ya que en el respeto a las normas e instituciones que nos hemos dado está la base de nuestro Estado de Derecho.

La repetición de determinados discursos que atentan contra la libertad del ejercicio político y de pensamiento es una conducta intolerable en una sociedad democrática del siglo 21 y debemos luchar, con las herramientas que nos proporciona la ley, contra quienes intentan contaminar la opinión pública con datos y relatos falsos que de ningún modo se ajustan a la realidad.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7HW ZKWM 2PNA T4TZ

MOCIÓN PSOE JVM EL ALGAR CONDENA ASALTO AYTO LORCA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



Como representantes de la ciudadanía es nuestro primer objetivo defender la institucionalidad y asegurar su fortaleza en la convicción de que la democracia es la garantía de una convivencia pacífica entre todos.

Es por lo que el que suscribe, presenta para su debate y aprobación si procede, en el pleno de la Junta Vecinal Municipal de El Algar (Cartagena) Murcia, la siguiente:

MOCIÓN:

1º- Condenamos con total rotundidad el asalto a las instituciones públicas producido en Lorca del 31 de enero de 2022.

2º- Instamos al Ayuntamiento de Cartagena a que condene en sesión plenaria el asalto a las instituciones públicas producido en Lorca el 31 de enero de 2022.

3º- Instamos al gobierno municipal a que pida la adhesión de todos los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional a la declaración de condena presentada el mismo día a la Mesa de la cámara.

El Algar(Cartagena) Murcia. A 01 De Febrero DE 2022.

FIRMADO:

1º- Delgado Suárez DNI 23003815C



MOCIÓN QUE PRESENTA ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR, SOBRE 'DEFICIENCIA EN SEGURIDAD VIAL EN CARRETERA DE LOS URRUTIAS'

A pesar de tener un buen estado de firme, los aproximadamente tres kilómetros de carretera que unen El Algar desde la N-332a con Los Urrutias muestran, en cambio, diversas deficiencias en cuanto a su señalización vertical y horizontal, al no programarse su mantenimiento y conservación durante el año.

La oscuridad, más aún si se ve acompañada de lluvia, dificulta conocer los márgenes de la calzada y mediana de este vial municipal, con lo que puede provocar tener un accidente por la falta de percepción en la señalización horizontal, cuyo estado debería de atenderse con mayor frecuencia y no esperar a que se borren sus marcas.

A la anterior deficiencia hay que sumarle el nulo mantenimiento que existe en señalización vertical, pues encontramos discos deteriorados, con sus vinilos borrados y algunos paneles direccionales rotos, no habiéndose repuesto tampoco sus luces reflectantes, como en el caso de la doble curva de Hacienda del Pino.

Además, esta mencionada doble curva es peligrosa, debiéndose actuar en ella rápidamente, haciéndola más visible con la colocación de luminarias de energías renovables.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

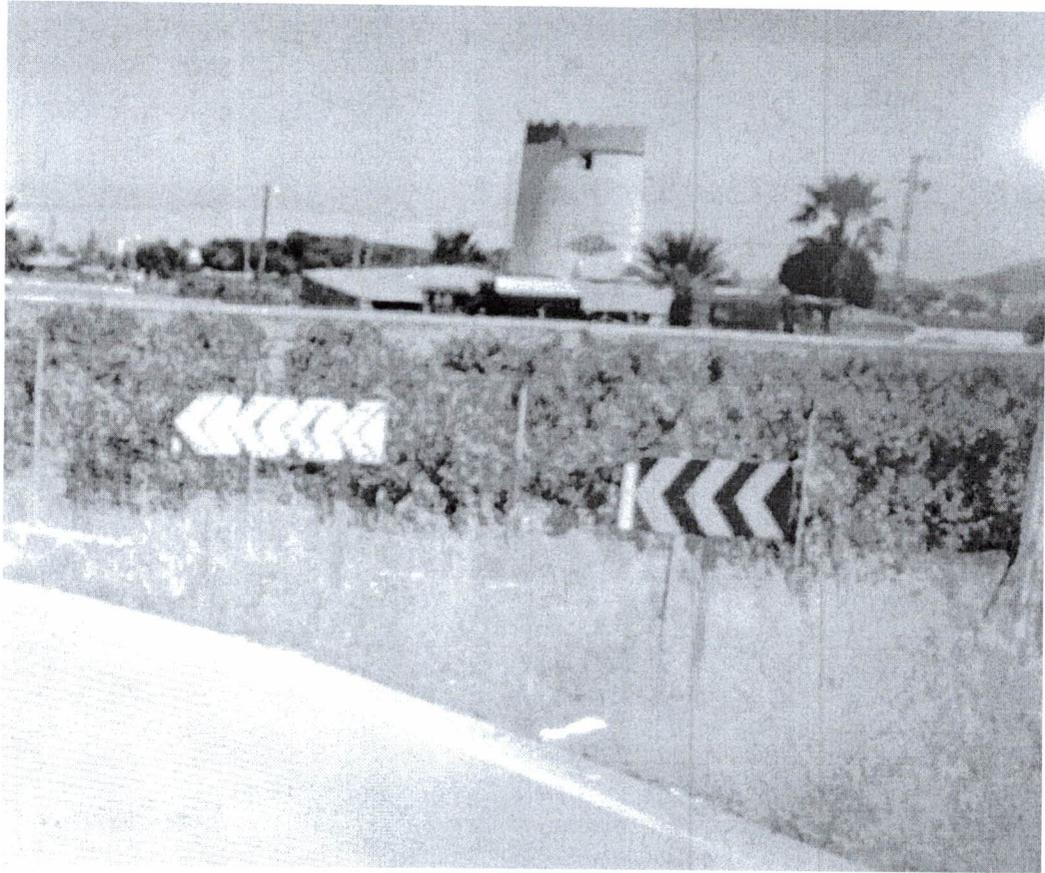
Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local y, en concreto, a la Concejalía responsable de Tráfico, a una mayor atención en el mantenimiento y conservación de este vial municipal en diferentes aspectos:

1. Reposición de la señalización horizontal que delimita la calzada, tanto en su mediana como en sus márgenes, para evitar salidas de calzada y evitar choques frontales.
2. Reposición de los discos que tengan en mal estado sus vinilos.
3. Reposición o reparación del panel direccional luminoso existente a la entrada de las curvas de Hacienda del Pino.
4. Colocación de algunos puntos luminosos alimentados con energía renovable en las dos curvas existentes en Hacienda del Pino.

Los Urrutias, a 4 de marzo de 2022

Fdo. Alejandro Aguirre González
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de El Algar

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EI ALGAR



MOCIÓN QUE PRESENTA ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR, SOBRE 'DEFICIENCIAS EN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y OCIO EN LA PLAYA DE PERLA DE LEVANTE'

Durante 2018 y 2019, la empresa Profusa del Grupo Fuertes llevó a cabo la urbanización de 40.000 metros cuadrados. En el 50% de estos terrenos se construyó un hotel con 150 alojamientos para uso turístico y actividades deportivas para todo el año, mientras el restante 50% se ocupa con zonas verdes, de paseo, ocio y aparcamientos.

Un complejo que, con una inversión próxima a los 16 millones de euros y la intención de crear 100 puestos de trabajo, fue beneficiado, además, con ventajas fiscales municipales y la cesión de una parcela municipal de 4.000 metros cuadrados para un pantalán que diera acceso a embarcaciones. Fue inaugurado el 19 de julio de 2019. Contaba con tan poco futuro que, en pocos meses, cerró sus instalaciones.

Un cierre que no solo ha dado al traste y fracaso el proyecto empresarial para al que fue creado, sino que, además, ha quedado desmantelado el mantenimiento y conservación de toda su zona verde y de ocio, al que tienen acceso y derecho los vecinos de Los Urrutias y visitantes.

Si no fuera poco tener la playa en mal estado, como todos conocemos, ahora se le suma una zona que más que verde, es un bosque olvidado y abandonado en su mantenimiento, donde se aprecia jardinería sin cuidar, luminarias rotas, papeleras sin limpiar, la mitad de paseo sin iluminar, nido de ratas y roedores, etc. Otro problema añadido a los anteriores, es que con frecuencia utilizan los aparcamientos auto caravanas llegando algunas a conectarse a la red de alumbrado público, dejar sus basuras en las inmediaciones y quien sabe que harán con las "aguas sucias" que generan, mientras tanto, ningún responsable se hace cargo de su mantenimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a enviar las oportunas instrucciones de gestión al órgano, entidad o concejalía correspondiente para llevar a cabo el mantenimiento y conservación de esta amplia zona verde y de ocio, situada al sur de Los Urrutias y no convertirla, por dejadez, en una selva, pues bastante se tiene ya con la rambla de El Albuñón al norte.

Los Urrutias, a 4 de marzo de 2022

Fdo. Alejandro Aguirre González

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de El Algar

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR



MOCIÓN QUE PRESENTA ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR, SOBRE 'PASEO MARÍTIMO DE LOS URRUTIAS'

Tras una larga espera y tres décadas de reivindicaciones, a finales del pasado año se iniciaron las demandadas obras del paseo marítimo de Los Urrutias, con un muro de 600 metros de contención, nuevo alumbrado público, red de recogida de pluviales que conduce las aguas a través de bombeo e impulsión al tanque de tormentas existente en la localidad, así como nuevos accesos a la playa mediante rampas y pavimentación con adoquinado de su paseo.

El desarrollo de la obra está poniendo en alerta a vecinos y residentes de la localidad que, por un lado, ven que el verano se acerca y la obra no termina y, además, no están convencidos de que técnicamente cumpla con todos los fines para la que se ha ideado.

Un proyecto que se sometió a información pública en enero de 2019 y que no fue objeto de impacto de evaluación ambiental, pues contó con el visto bueno de la Dirección General de Medio Ambiente de la CARM, siendo reemplazado este trámite con un simple informe favorable donde se indicaba que no es probable que la actuación produzca efectos negativos sobre los valores naturales existentes en la Red Natura 2000.

Asimismo, el proyecto carece de otros informes de evaluación en materia de seguridad, movilidad, accesibilidad, el de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre inundabilidad e incluso informe de impacto de género.

Por último, los distintos imbornales para recogida de agua proyectados en las travesías de cada una de las calles que llegan al paseo, así como a los puntos más bajos, conducirán las aguas a la red general del paseo central y punto de impulsión para dirigir las al tanque de tormentas, algo que resultará insuficiente, contando que con unas lluvias persistentes de más de 50 litros durante un día no daría abasto la infraestructura para su evacuación y acopio en el tanque de tormentas, pues la desembocadura en tromba de agua de estas calles transversales chocarían con el muro del paseo, lo que provocaría encharcamientos y riesgo de entradas a viviendas.

A estas circunstancias expuestas, añadimos las dudas que nos surgen después de la entrevista mantenida días pasados con el Delegado de Costas y la dirección de obra, dónde se expuso algunas de estas deficiencias y se remiten al pliego técnico aprobado tras el período de exposición pública.

Para cualquier sugerencia complementaria para la mejora de la obra proyectada y que los vecinos van detectando, Costas nos remite a Hidrogea o al Ayuntamiento, lo que demuestra que no hay una coordinación entre Costas y Ayuntamiento en el seguimiento por parte de este último de una obra que, una vez finalizada, pasará a ser de su responsabilidad en su mantenimiento, soportando y poniendo soluciones a las deficiencias.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

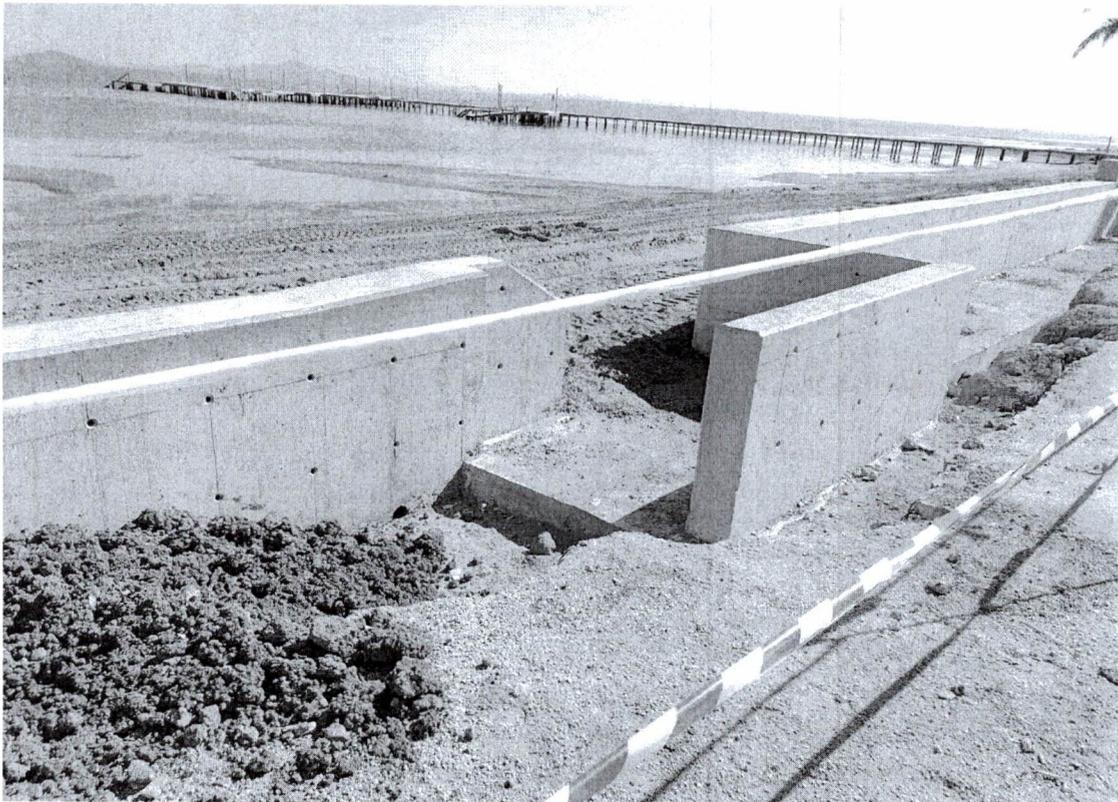
Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a mantener una mayor colaboración y coordinación en el desarrollo y ejecución de esta obra con su promotora, la Demarcación de Costas del Estado en la Región, para que la posterior recepción de la misma reúna todas las garantías exigibles para su buen funcionamiento.

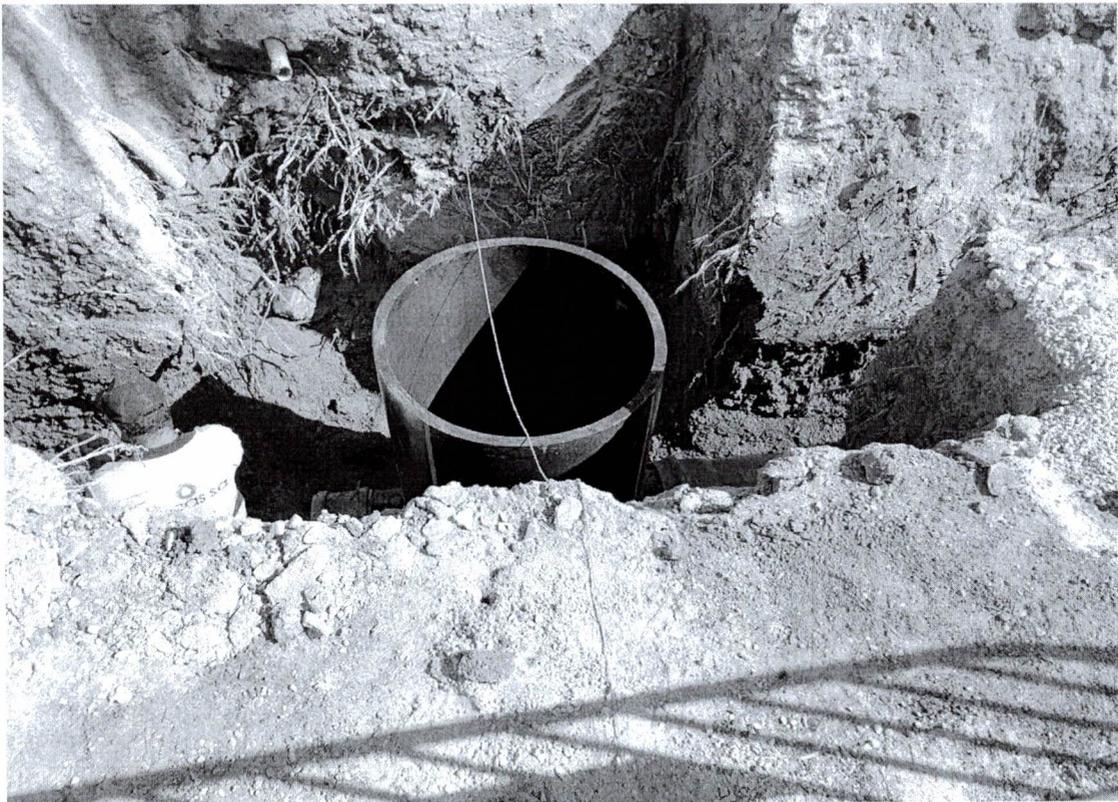
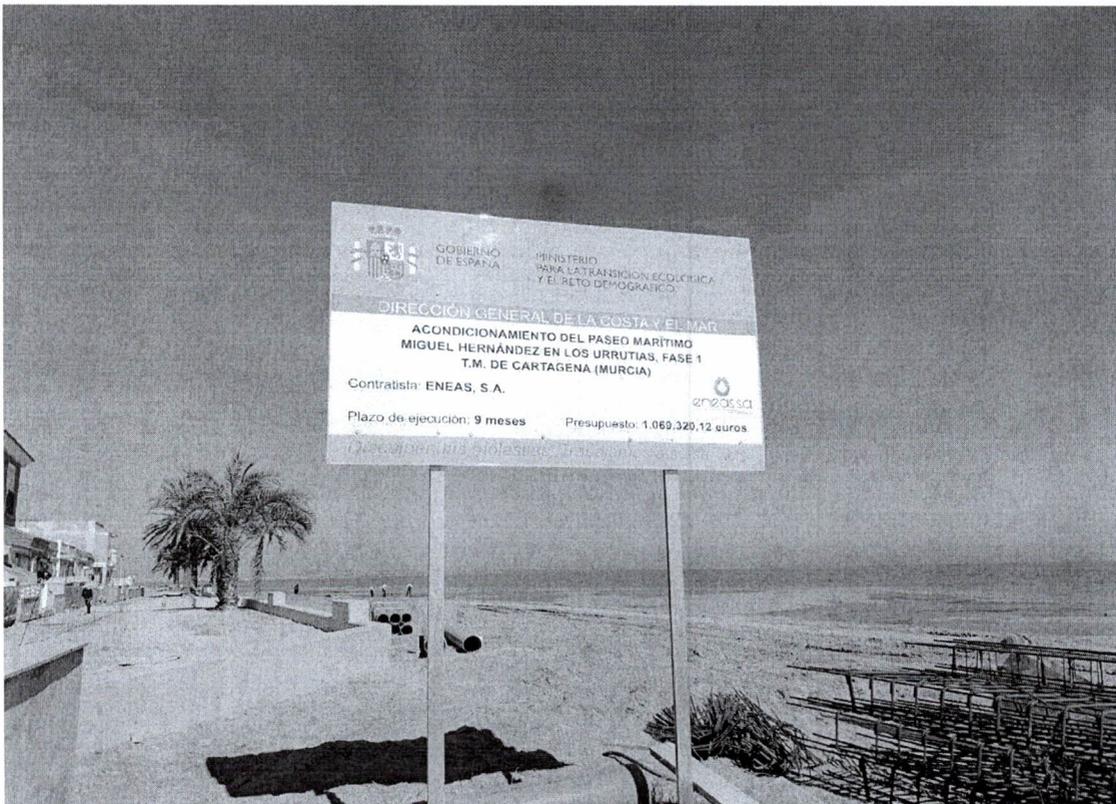
Además este Pleno solicita que Ayuntamiento y técnicos municipales mantengan una reunión informativa con la representación vecinal de Los Urrutias y su Junta Vecinal Municipal, para que se puedan realizar las aportaciones precisas para subsanar las deficiencias de este proyecto.

Los Urrutias, a 4 de marzo de 2022

Fdo. Alejandro Aguirre González
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de El Algar

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EI ALGAR





MOCIÓN QUE PRESENTA ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR, SOBRE 'DEFICIENCIA EN SEGURIDAD VIAL EN CARRETERA DE LOS URRUTIAS'

A pesar de tener un buen estado de firme, los aproximadamente tres kilómetros de carretera que unen El Algar desde la N-332a con Los Urrutias muestran, en cambio, diversas deficiencias en cuanto a su señalización vertical y horizontal, al no programarse su mantenimiento y conservación durante el año.

La oscuridad, más aún si se ve acompañada de lluvia, dificulta conocer los márgenes de la calzada y mediana de este vial municipal, con lo que puede provocar tener un accidente por la falta de percepción en la señalización horizontal, cuyo estado debería de atenderse con mayor frecuencia y no esperar a que se borren sus marcas.

A la anterior deficiencia hay que sumarle el nulo mantenimiento que existe en señalización vertical, pues encontramos discos deteriorados, con sus vinilos borrados y algunos paneles direccionales rotos, no habiéndose repuesto tampoco sus luces reflectantes, como en el caso de la doble curva de Hacienda del Pino.

Además, esta mencionada doble curva es peligrosa, debiéndose actuar en ella rápidamente, haciéndola más visible con la colocación de luminarias de energías renovables.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

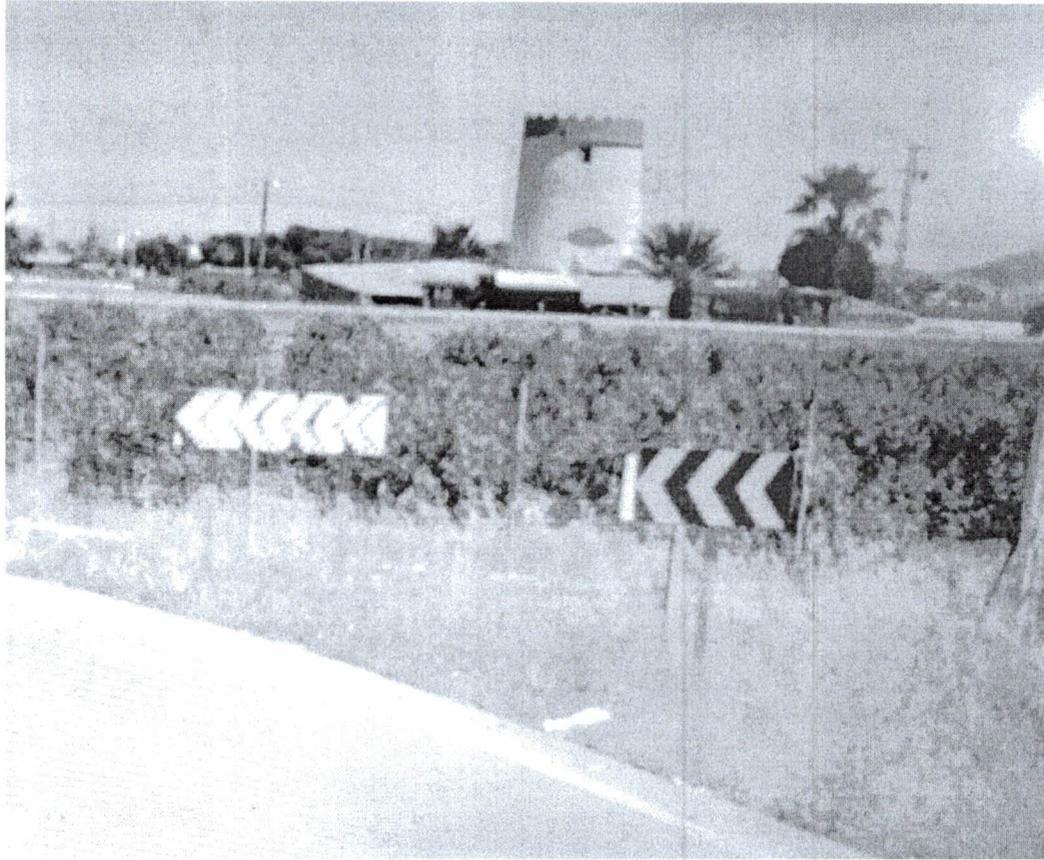
Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local y, en concreto, a la Concejalía responsable de Tráfico, a una mayor atención en el mantenimiento y conservación de este vial municipal en diferentes aspectos:

1. Reposición de la señalización horizontal que delimita la calzada, tanto en su mediana como en sus márgenes, para evitar salidas de calzada y evitar choques frontales.
2. Reposición de los discos que tengan en mal estado sus vinilos.
3. Reposición o reparación del panel direccional luminoso existente a la entrada de las curvas de Hacienda del Pino.
4. Colocación de algunos puntos luminosos alimentados con energía renovable en las dos curvas existentes en Hacienda del Pino.

Los Urrutias, a 4 de marzo de 2022

Fdo. Alejandro Aguirre González
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de El Algar

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EI ALGAR



MOCIÓN QUE PRESENTA ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR, SOBRE 'DEFICIENCIAS EN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y OCIO EN LA PLAYA DE PERLA DE LEVANTE'

Durante 2018 y 2019, la empresa Profusa del Grupo Fuertes llevó a cabo la urbanización de 40.000 metros cuadrados. En el 50% de estos terrenos se construyó un hotel con 150 alojamientos para uso turístico y actividades deportivas para todo el año, mientras el restante 50% se ocupa con zonas verdes, de paseo, ocio y aparcamientos.

Un complejo que, con una inversión próxima a los 16 millones de euros y la intención de crear 100 puestos de trabajo, fue beneficiado, además, con ventajas fiscales municipales y la cesión de una parcela municipal de 4.000 metros cuadrados para un pantalán que diera acceso a embarcaciones. Fue inaugurado el 19 de julio de 2019. Contaba con tan poco futuro que, en pocos meses, cerró sus instalaciones.

Un cierre que no solo ha dado al traste y fracaso el proyecto empresarial para al que fue creado, sino que, además, ha quedado desmantelado el mantenimiento y conservación de toda su zona verde y de ocio, al que tienen acceso y derecho los vecinos de Los Urrutias y visitantes.

Si no fuera poco tener la playa en mal estado, como todos conocemos, ahora se le suma una zona que más que verde, es un bosque olvidado y abandonado en su mantenimiento, donde se aprecia jardinería sin cuidar, luminarias rotas, papeleras sin limpiar, la mitad de paseo sin iluminar, nido de ratas y roedores, etc. Otro problema añadido a los anteriores, es que con frecuencia utilizan los aparcamientos auto caravanas llegando algunas a conectarse a la red de alumbrado público, dejar sus basuras en las inmediaciones y quien sabe que harán con las "aguas sucias" que generan, mientras tanto, ningún responsable se hace cargo de su mantenimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a enviar las oportunas instrucciones de gestión al órgano, entidad o concejalía correspondiente para llevar a cabo el mantenimiento y conservación de esta amplia zona verde y de ocio, situada al sur de Los Urrutias y no convertirla, por dejadez, en una selva, pues bastante se tiene ya con la rambla de El Albujión al norte.

Los Urrutias, a 4 de marzo de 2022

Fdo. Alejandro Aguirre González

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de El Algar

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR



MOCIÓN QUE PRESENTA ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR, SOBRE 'PASEO MARÍTIMO DE LOS URRUTIAS'

Tras una larga espera y tres décadas de reivindicaciones, a finales del pasado año se iniciaron las demandadas obras del paseo marítimo de Los Urrutias, con un muro de 600 metros de contención, nuevo alumbrado público, red de recogida de pluviales que conduce las aguas a través de bombeo e impulsión al tanque de tormentas existente en la localidad, así como nuevos accesos a la playa mediante rampas y pavimentación con adoquinado de su paseo.

El desarrollo de la obra está poniendo en alerta a vecinos y residentes de la localidad que, por un lado, ven que el verano se acerca y la obra no termina y, además, no están convencidos de que técnicamente cumpla con todos los fines para la que se ha ideado.

Un proyecto que se sometió a información pública en enero de 2019 y que no fue objeto de impacto de evaluación ambiental, pues contó con el visto bueno de la Dirección General de Medio Ambiente de la CARM, siendo reemplazado este trámite con un simple informe favorable donde se indicaba que no es probable que la actuación produzca efectos negativos sobre los valores naturales existentes en la Red Natura 2000.

Asimismo, el proyecto carece de otros informes de evaluación en materia de seguridad, movilidad, accesibilidad, el de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre inundabilidad e incluso informe de impacto de género.

Por último, los distintos imbornales para recogida de agua proyectados en las travesías de cada una de las calles que llegan al paseo, así como a los puntos más bajos, conducirán las aguas a la red general del paseo central y punto de impulsión para dirigir las al tanque de tormentas, algo que resultará insuficiente, contando que con unas lluvias persistentes de más de 50 litros durante un día no daría abasto la infraestructura para su evacuación y acopio en el tanque de tormentas, pues la desembocadura en tromba de agua de estas calles transversales chocarían con el muro del paseo, lo que provocaría encharcamientos y riesgo de entradas a viviendas.

A estas circunstancias expuestas, añadimos las dudas que nos surgen después de la entrevista mantenida días pasados con el Delegado de Costas y la dirección de obra, dónde se expuso algunas de estas deficiencias y se remiten al pliego técnico aprobado tras el período de exposición pública.

Para cualquier sugerencia complementaria para la mejora de la obra proyectada y que los vecinos van detectando, Costas nos remite a Hidrogea o al Ayuntamiento, lo que demuestra que no hay una coordinación entre Costas y Ayuntamiento en el seguimiento por parte de este último de una obra que, una vez finalizada, pasará a ser de su responsabilidad en su mantenimiento, soportando y poniendo soluciones a las deficiencias.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a mantener una mayor colaboración y coordinación en el desarrollo y ejecución de esta obra con su promotora, la Demarcación de Costas del Estado en la Región, para que la posterior recepción de la misma reúna todas las garantías exigibles para su buen funcionamiento.

Además este Pleno solicita que Ayuntamiento y técnicos municipales mantengan una reunión informativa con la representación vecinal de Los Urrutias y su Junta Vecinal Municipal, para que se puedan realizar las aportaciones precisas para subsanar las deficiencias de este proyecto.

Los Urrutias, a 4 de marzo de 2022

Fdo. Alejandro Aguirre González
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de El Algar

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EI ALGAR

